

de la Vivienda de 9 de noviembre de 1963 sobre expropiación del polígono «El Tejar», del Puerto de la Cruz, en Tenerife, pleito al que ha correspondido el número general 15.330 y el 209 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de diciembre de 1964.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—164-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

PUEBLA DE TRIVES

Don Rafael Pérez Alvarelos, Juez de Primera Instancia de Barco de Valdeorras, con jurisdicción prorrogada para éste de Puebla de Trives.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 30, de 1964, sobre declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de don Juan López Fernández, natural de Sas de Penelas, municipio de Castro Caldelas (Orense), fallecido el día 22 de octubre de 1962, en la ciudad de Troy (Estado de Nueva York), y cuya declaración de herederos se solicita a favor de sus hermanos de doble vínculo Germán, Dionisia, Julia, Claudina y Avelina López Fernández, llamándose por medio de cuantas personas se crean con derecho a la sucesión de que se trata, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Puebla de Trives, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Oficial Habilitado (ilegible).—98-C.

ZARAGOZA

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente, 287/64, promovido por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo en nombre y representación de don Norberto Ayora Royo, mayor de edad, casado, funcionario, domiciliado en Barcelona, calle Rocafort, número 128, 1.ª-1.ª, sobre declaración del fallecimiento de su hermano don Salvador Ayora Royo, residente en esta ciudad de Zaragoza, de donde se ausentó y de quien se tuvieron las últimas noticias desde la República Argentina, en el año 1910, sin que se hubiese vuelto a tener noticias suyas.

Y en cumplimiento de lo ordenado se da conocimiento de la existencia del referido expediente a todos los efectos oportunos.

Dado en Zaragoza, a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—Ante mí (ilegible).—93-C. 1.ª 14-1-1965

REQUISITORIAS

bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

SANCHEZ HERNANDEZ, José; hijo de José María y de Angeles, natural de Pedrosillo de los Aires (Salamanca), de veintidós años, estatura 1,759 metros, estudiante, soltero, domiciliado últimamente en 52771 Marienheide, Lasdeskrhs. Stat-2, Alemania; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 57 para su destino a Cuenca; comparecerá dentro del término de

treinta días en Salamanca ante el Juez Instructor don Eliseo Luengo Corona, con destino en dicha Caja.—(75.)

Juzgados civiles

ALARCON MARTINEZ, Pedro; natural de Barqueros (Murcia), casado, conductor, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en paseo Santa María de la Cabeza, número 21, de Madrid (pensión Austral), y que al parecer se encuentra en Alemania; procesado en la causa número 97 de 1964 por recluta de emigrantes, propaganda para fomentar la emigración y agencia de emigración clandestina; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Archidona dentro del término de diez días.—(62.)

GARCIA MARTINEZ, Juan; natural de La Unión (Murcia), casado, de cincuenta y tres años, hijo de Juan y de Ana, domiciliado últimamente en calle San Eusebio, número 58, bajos, Barcelona; procesado en la causa número 18 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(64.)

CALERO FLORES, Carlos; de dieciocho años, soltero, obrero, natural de Villaviciosa (Córdoba) y vecino últimamente de Azuqueca de Henares; procesado en el sumario número 16 de 1964 por tenencia ilícita para robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Brihuega dentro del término de diez días.—(65.)

MUELA GARCIA, José; mayor de edad, industrial y vecino que fué últimamente de Burgos, con domicilio en la calle Tahonas, número 6, bar Bilbao; procesado en la causa número 219 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.—(66.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 143 de 1963, Ramón Martínez Munuera.—(63.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Autorizada por la Superioridad la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 10 de febrero de 1965 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Nuevos Ministerios,

Madrid, Despacho, 748, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas proposiciones para optar a la subasta de las obras relacionadas.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas y las especiales estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª, Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas respectivas en los días y horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega tamaño folio) los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de te-

ner hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

Las empresas y sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas legalizadas.

g) La documentación de constitución de las sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquéllas por los firmantes de las proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

La documentación y proposiciones se reintegrarán conforme a las vigentes disposiciones fiscales.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá en alguna de las formas siguientes, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 23).

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Presentación de aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 16 de febrero de 1965, a las once horas de la mañana, ante la Junta de Contratación.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de las que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles, la Junta adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la que resulte económicamente más ventajosa.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cualquiera de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por cedente y cesionario y reintegrada debidamente.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de... con domicilio en ..., número ... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—176-3.

Relación expedientes de subasta

Expediente número 11.126/1964. Clave 01-AB. Provincia de Albacete. Denominación de la obra, «Parque Provincial de Maquinaria y Viviendas» en Albacete. Presupuesto de contrata, 6.157.272,04 pesetas. Plazo de terminación, 31-12-1966. Fianza provisional, 2 por 100 123.145,44 pesetas. Anualidades: 1965, 1.657.272,04 pesetas; 1966, 4.500.000,00 pesetas.

Expediente número 11.116/1964. Clave 01-CC. Provincia de Cáceres. Denominación de la obra, «Edificio para Viviendas de Camineros» en la localidad de Cáceres. Presupuesto de contrata, 5.984.381,91 pesetas. Plazo de terminación, 31-12-1966.

Fianza provisional, 2 por 100, 119.687,63 pesetas. Anualidades: 1965, 1.984.381,91 pesetas; 1966, 4.000.000,00 de pesetas.

Expediente número 11.105/1964. Clave 01-CC. Provincia de Cáceres. Denominación de la obra, «Edificio para Viviendas de Camineros y Parque de Zona» en la localidad de Trujillo. Presupuesto de contrata, 7.614.750,94 pesetas. Plazo de terminación, 31-12-1966. Fianza provisional, 2 por 100, 152.295,01 pesetas. Anualidades: 1965, 3.614.750,94 pesetas; 1966, 4.000.000,00 de pesetas.

Expediente número 11.30/1964. Clave 7-CS-201. Provincia de Castellón. Denominación de la obra, «Mejora de Travesía de Burriana». Carretera CS-700. Camino de Burriana al Grao, km. 1. Presupuesto de contrata, 969.918,82 pesetas. Plazo de terminación, 31-12-1965. Fianza provisional, 2 por 100, 19.398,37 pesetas. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 581.951,29 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Burriana, 387.967,53 pesetas.

Expediente número 11.27/1964. Clave 7-BI-204. Provincia de Vizcaya. Denominación de la obra, «Mejora de la Travesía de Guernica». Carretera C-6.315, de Amorebieta a Bermeo, y C-6.212, de Deva a Guernica. Presupuesto de contrata, 3.109.226,46 pesetas. Plazo de terminación, 31-12-65. Fianza provisional, 2 por 100, 62.184,52 pesetas. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 2.020.997,20 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Guernica, 1.088.229,26 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 18 motoniveladoras, 18 palas cargadoras y 20 compactadores vibratorios.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. Objeto.—Adquisición de 18 motoniveladoras de 110 a 130 H. P., 18 palas cargadoras con capacidad igual o superior a 600 litros, 20 compactadores vibratorios con peso estático de 5 Tm.

2. Presupuesto total.—18 motoniveladoras, 23.400 pesetas; 18 palas cargadoras, 8.100.000 pesetas; 20 compactadores vibratorios, 12.600.000 pesetas.

3. Fianza provisional.—2 por 100 del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, despacho 748.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 10 de febrero de 1965.

5.3. Modelo de proposición:

D. ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número..., en nombre (o en representación de ...), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de ..., para el Servicio de ..., de diversas Jefaturas de O. P., se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades ...). (Precio de unidad ...) Presupuesto total de la oferta (en letra y número).

Madrid, ... (Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas y particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales y División de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 16 de febrero de 1965.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—177-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se reseñan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se reseñan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, departamento 748.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 10 de febrero de 1965.

4.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la ejecución de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Condiciones particulares y económicas y bases del concurso: Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las Divisiones de Conservación y Construcción, según la obra, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, du-

rante los días y horas de oficina.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 16 de febrero de 1965.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—175-A.

Relación de expedientes del concurso

Número de expediente, 11.93/64. Clave, 8-LO-223. Provincia, Logroño. Denominación de la obra, Instalación de semáforos y alumbrado en la red arterial de Logroño. Carreteras N-232 y N-111, enlace de ambas en Logroño (Gran Vía). Presupuesto de contrata, 2.991.355,50 pesetas. Plazo de terminación, 31-12-65. Fianza provisional, 2 por 100, 59.827,11 pesetas. Anualidades, 1965, a cargo del Estado, 2.093.948,85 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Logroño, 897.406,65 pesetas.

Número de expediente, 11.90/64. Clave, 8-BI-277. Provincia, Vizcaya. Denominación de la obra, Alumbrado de la travesía de Guecho en la carretera C-6.320. Presupuesto de contrata, 4.695.033,70 pesetas. Plazo de terminación, 31-12-65. Fianza provisional, 2 por 100, 93.900,67 pesetas. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 3.286.523,59 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Guecho, 1.408.510,11 pesetas.

Número de expediente, 11.136. Clave, 1-Z-207. Provincia, Zaragoza. Denominación de la obra, Mejora del firme en la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 324,935 al 340,135 (Zaragoza-Alfajarín). Presupuesto de contrata, 23.446.924,68 pesetas. Plazo de terminación, 30-9-66. Fianza provisional, 468.938,49 pesetas. Anualidades: 1965, 11.000.000 de pesetas; 1966, 12.446.924,68 pesetas.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de los efectos que se citan, del Servicio de Intendencia.

Se anuncia subasta pública para adquisición de los efectos siguientes, por una cuantía máxima de 2.034.000 pesetas:

- 4.000 jergones tropa, a 242 pesetas la unidad.
- 5.000 cabezales tropa, a 62 pesetas la unidad.
- 3.000 cubrecamas tropa, a 252 pesetas la unidad.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta, el día 6 de febrero de 1965, a las once horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20

de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por los adjudicatarios.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás. 170-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de 25.000 pares de borcegués para tropa.

Se anuncia subasta pública para adquisición de 25.000 pares de borcegués para tropa, por una cantidad máxima de pesetas 4.375.000.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en los locales de la citada Junta, el día 5 de febrero de 1965, a las once horas.

La subasta pública se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por el adjudicatario.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás. 171-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de telas y vestuarios, calzados, víveres en general y artículos de limpieza, durante el ejercicio de 1965, a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Se anuncia concurso para contratar el suministro de telas y vestuarios, calzados, víveres en general y artículos de limpieza, durante el ejercicio de 1965, a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de Sevilla.

El concurso tiene por objeto la adquisición de:

- Tejidos.
- Prendas confeccionadas.
- Avios de costura.
- Calzados.
- Viveres en general.
- Carnes.
- Chacinas.
- Harinas.
- Aceite.
- Artículos de limpieza.

Los concursantes, que podrán concurrir a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán el precio mínimo de cada efecto y la calidad ofrecida, presentando muestras de los artículos citados.

El pago de los artículos se realizará con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1965.

Fianzas provisionales:

- Tejidos, 38.500 pesetas.
- Prendas confeccionadas, 17.400 pesetas.
- Avios de costura, 1.500 pesetas.
- Calzados, 6.500 pesetas.
- Viveres en general, 150.000 pesetas.
- Carnes, 107.000 pesetas.
- Chacinas, 13.500 pesetas.
- Harinas, 95.500 pesetas.
- Aceite, 39.400 pesetas.
- Artículos de limpieza, 20.700 pesetas.

Las fianzas definitivas se señalan en el cuatro por ciento del suministro adjudicado.

Los pliegos de condiciones que habrán de regular el suministro objeto de este concurso se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en el plazo que terminará en día precedente hábil al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del suministro de telas y vestuarios, calzados, víveres en general y artículos de limpieza, durante el ejercicio de 1965, a los establecimientos de la Beneficencia Provincial, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de (aquí se relacionarán los artículos que se ofrecen), en la cantidad de pesetas (en letra y número, y en el caso de ofrecer varios artículos se hará constar el precio de cada uno de ellos, así como el precio total).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 5 de enero de 1965.—El Presidente.—106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras y calzadas del barrio de España, de esta ciudad.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de aceras y calzadas del barrio de España, de esta Ciudad, y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones quinientas noventa y nueve mil seiscientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 y de la Mutualidad, también de 10 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de pavimentación de aceras y calzadas del barrio de España, de esta ciudad.»

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesetas con noventa y siete céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrados en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento diecisiete mil novecientos ochenta y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se ha-

llarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos años y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto de urbanismo de 1965, el 50 por 100 y el resto con cargo al mismo presupuesto de 1966.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 4 de enero de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—109-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Marri Do Carmo» a «Salvadora», el día 15 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Ayamonte.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—141-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Hermanos Pérez Sampedro» a «Cardenal Mendoza», el día 19 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—142-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Rey Salomón» a «Alvarez Cortés»,

el día 6 de diciembre de 1964, hasta el puerto de El Torreón.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—144-E.*

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual paradero de Pierre de Bolton de Saint Claire; de Carlos Junyer Pardillo, que antes lo tuvo en calle Trafalgar, número 8, de Barcelona, y para conocimiento de los herederos del difunto Carlos Junyer Vidal, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 176, de 1961, instruido por aprehensión de obras de arte, mercancía que ha sido valorada en 301.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando Mayor Cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Gerona, 2 de enero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—124-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 401 de 1964, instruido por aprehensión de café tostado, mercancía que ha sido valorada en 1.273 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuan-

tía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eugenio Pérez Alvarez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Albeos-Creciente-Pontevedra, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 31 de diciembre de 1964.—El Secretario, R. Jáudenes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Santiago Reigosa Zorzano.—76-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SEGOVIA

EXPROPIACIONES

Expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de «Proyecto reformado del de Acondicionamiento de los Accesos a Segovia por la CN-601, de Madrid a León por Segovia, y CN-110, de Soria a Plasencia (plaza Oriental del Acueducto)». Término municipal de Segovia. (Expediente número 2)

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y al estar incluidas las obras arriba referenciadas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan Económico y Social 1964-1967, se declara de urgencia el expediente que comienza a los efectos de expropiación forzosa.

En su virtud y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 abril de 1957 para cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública a fin de que los titulares abajo expresados y cuantas personas resulten interesadas, en la presente expropiación, puedan formular por escrito ante esta Jefatura y hasta el levantamiento de las actas previas, las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por el presente expediente de urgente ocupación.

Segovia, 29 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—46-E.